



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
15 NOV. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6982

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P, U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CÓDIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

041023320003 Implementación de sede social Club Rehabilitador de Alcohólicos San Pablo comuna de Coquimbo (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI)

TOTAL 1.201.000.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atte. a Ud. **933 91 87**

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION
JBC/PH/MG/E/S/JEN